



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES

Aprobado por acuerdo del Pleno municipal de fecha 12 de agosto de 2019, de iniciar expediente de cambio de calificación jurídica del bien conocido como colegio público o escuelas de Quintanilla del Agua, ubicado en calle Las Escuelas, n.º 2, a bien patrimonial, por entender que dicho inmueble ha dejado de ser necesario para el desarrollo del servicio público de la enseñanza.

Habiendo solicitado la autorización previa a la desafectación del servicio de la enseñanza a la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Quintanilla del Agua, a 7 de octubre de 2019.

El alcalde,
Fermín Tejada Ortega